

ORD. 076/2012 - IMPOSICION NOMBRE "MARIA ELENA WALSH".-

Publicado el 26 diciembre, 2012

...VISTO

El Expediente N° 044-E-2012 iniciado por Mensaje N° 026/2012 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Intendente Municipal solicita la imposición de nombres a calles y pasajes de nuestra Ciudad;

QUE entre ellos se encuentra el de María Elena Walsh;

QUE María Elena Walsh fue célebre por su literatura infantil, creando personajes conmovedores, como Manuelita la Tortuga, que inspiró la película "Manuelita" (1999), dirigida por Manuel García Ferré;

QUE Sus temas fueron musicalizados por personalidades como Mercedes Sosa y Joan Manuel Serrat y trascendieron las fronteras argentinas;

QUE un año antes de finalizar sus estudios en la Escuela Nacional de Bellas Artes publicó su primer libro (en 1947), "Otoño imperdonable" que recibió el segundo Premio Municipal de Poesía y fue alabado por la crítica y por los más importantes escritores hispanoamericanos, siendo esto un punto de inflexión en su vida, empezó a frecuentar círculos literarios y universitarios y escribía ensayos;

QUE En el año 1949 viajó a Estados Unidos, invitada por Juan Ramón Jiménez. En los años 50 publicó "Baladas con Ángel" y se autoexilió en París, junto con Leda Valladares. Ambas formaron el dúo "Leda y María": actuaron en varias ciudades como intérpretes de música folclórica, recibieron premios, el aplauso del público y grabaron el disco "Le Chant du Monde";;

QUE sus canciones y textos infantiles trascendieron lo didáctico y lo tradicional: generación tras generación sus temas son cantados por miles de niños argentinos;

QUE en el año 1970 volvió al país y en 1971 María Herminia Avellaneda la dirigió en el filme "Juguemos en el Mundo";

QUE también escribió guiones para televisión y los libros "Tutú Marimba", "Canciones para mirar", "Zoo Loco", "Dailan Kifki" y "Novios de Antaño";

QUE en 1985 fue nombrada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires y en 1990 Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba y Personalidad Ilustre de la Provincia de Buenos Aires;

QUE María Elena Walsh ha sido una verdadera juglar de nuestro tiempo cuando recitaba y cantaba pero también cuando denuncia subliminalmente a través de sus textos diversas cuestiones sociales;

QUE este Cuerpo Deliberativo considera un merecido homenaje a esta mujer que ha sido un símbolo entre las mujeres latinoamericanas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "MARIA ELENA WALSH" a la calle que corre de oeste a este desde Avenida Antártida Argentina y calle América entre LA Chacra 128 Fracción 1 y Manzanas 128 c, 128 d y 128 e .-

-

-

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a señalar la arteria mencionada en el Artículo 1º del presente Decreto.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del

mes de Diciembre del año dos mil doce.-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Febrero de 2012 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Enero de 2013.-